

1. Apertura del acto a cargo del Presidente de la entidad.
2. Confirmación del nombramiento del nuevo Director General.
3. Lectura y aprobación, si procede, de los Informes de Gestión y Cuentas Anuales del ejercicio de 2007 de Caixa d'Estalvis de Manresa y de su grupo financiero, así como de la distribución del excedente y de la gestión del Consejo de Administración.
4. Lectura del informe anual que de su actuación presenta la Comisión de Control, para la correspondiente elevación al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña.
5. Lectura del informe anual del Comité de Auditoría. Nombramiento de auditores para las cuentas anuales individuales y consolidadas de Caixa d'Estalvis de Manresa y de su grupo financiero.
6. Aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto de la Obra Benéfico-Social realizada durante el año 2007, y del presupuesto de la Obra Benéfico-Social a realizar durante el presente ejercicio, así como de la gestión del Patronato de la Fundación Caixa de Manresa.
7. Propuesta de aprobación de las líneas generales del plan de actuación anual de Caixa d'Estalvis de Manresa para el ejercicio 2008, de acuerdo con lo que prevé el Decreto del Gobierno de la Generalidad 99/1986, de 3 de abril.
8. Autorización al Consejo de Administración para acordar la emisión de instrumentos financieros para la captación de recursos ajenos, deuda subordinada, obligaciones y cualquier otro título valor.
9. Delegación de facultades para la ejecución de acuerdos.
10. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar que, quince días antes de la celebración de la Asamblea general ordinaria, los documentos sometidos a aprobación estarán a disposición de los señores consejeros generales, depositados en el departamento de Secretaría de esta Caja, en la sede social de la entidad.

Manresa, 27 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Blai Sensada Massanés.—18.213.

## CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GIPUZKOA Y SAN SEBASTIÁN

### Asamblea general constituyente

De conformidad con lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos de la Institución, el Consejo de Administración de esta Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián-Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa, en sesión celebrada con fecha 31 de marzo del presente año, acordó convocar Asamblea general constituyente para el próximo día 25 de abril de 2008, viernes, a las 18:30 horas, en primera convocatoria, y media hora más tarde, si procediere, en segunda convocatoria, en el salón de actos de la institución, calle Andía, sin número, de San Sebastián, de acuerdo con el siguiente

### Orden del día

- Primero.—Constitución de la Asamblea General.  
Segundo.—Salutación a los Consejeros Generales.  
Tercero.—Elección de los Vocales del Consejo de Administración:

- 1 titular y 1 suplente en representación de las entidades fundadoras.
- 4 titulares y 4 suplentes en representación de los impositores.
- 3 titulares y 3 suplentes en representación de las corporaciones municipales.
- 1 titular y 1 suplente en representación del personal.

Cuarto.—Elección de los miembros de la Comisión de Control:

- 1 titular y 1 suplente en representación de las entidades fundadoras.
- 1 titular y 1 suplente en representación de los impositores.
- 1 titular y 1 suplente en representación de las corporaciones municipales.
- 1 titular y 1 suplente en representación del personal.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Asamblea General.

Sexto.—Designación de Interventores para la aprobación del acta de la sesión.

La presentación de candidaturas por cualquiera de los grupos deberá formularse antes de las 24 hora del día 20 de abril, y se dirigirán por escrito al Presidente de la Comisión Electoral.

Donostia-San Sebastián, 3 de abril de 2008.—El Presidente, Carlos Echebare Zugasti.—18.269.

## EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S. A. (TRAGSA)

*Resolución del órgano de contratación de la «Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima» (TRAGSA), por la que se anuncia la adjudicación del procedimiento de licitación para el suministro y transporte a pie de obra de grava 6/22, en los términos municipales de Albalate de Cinca, Belver de Cinca, Binaced, Binéfar, Esplús y Monzón (Huesca). Referencia: TSA000018647*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: «Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima» (TRAGSA).
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Gestión de Contratación.
  - c) Numero de expediente: TSA000018647.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministro de grava 6/22 mm, incluyendo carga y transporte a pie de zanja a camión parado, para la obra de mejora y modernización de la zona regable del canal de Aragón y Cataluña, 1.ª y 2.ª fases, en la provincia de Huesca.
  - b) Lote: Sí, dos.
  - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 24, del lunes 28 de enero de 2008.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total: Doscientos setenta y tres mil euros (273.000,00 euros), IVA no incluido.
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 14 de marzo de 2008.
  - b) Contratista:
    - Lote 1: «Tobeña Latre, Sociedad Limitada».
    - Lote 2: «Áridos y Plantas, Sociedad Limitada».
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación:
    - Lote 1: «Tobeña Latre, Sociedad Limitada», por un importe total de 213.900 euros (IVA no incluido).
    - Lote 2: «Áridos y Plantas, Sociedad Limitada», por un importe total de 56.000 euros (IVA no incluido).

Madrid, 2 de abril de 2008.—Por el órgano de contratación de la «Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima», el Director General, Carlos Aranda Martín.—El Director Técnico de TRAGSA, José Ramón de Arana Montes.—17.432.

## EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE ALCOBENDAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Acuerdo del Consejo de Administración de la Empresa Municipal de la Vivienda de Alcobendas, de fecha 31 de marzo de 2008, por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación del contrato de Consultoría y Asistencia para la Redacción del Proyecto de Arquitectura y Dirección de Obra de la parcela 2-EA, dentro de la Unidad de Ejecución UE-4 del PGOU de Alcobendas (Madrid)*

1. Entidad adjudicadora: Empresa Municipal de la Vivienda de Alcobendas.
2. Objeto del contrato:
  - a) Redacción del Proyecto de Arquitectura y Dirección de Obra de la parcela 2-EA, dentro de la Unidad de Ejecución UE-4 del PGOU de Alcobendas (Madrid).
  - b) Lugar de ejecución: Alcobendas (Comunidad de Madrid).
  - c) Plazo de Ejecución:
    - Proyecto Básico: Ocho semanas desde la formalización del contrato.
    - Proyecto de Ejecución y complementarios: Veintiséis semanas desde la formalización del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Trescientos noventa y dos mil setecientos setenta y seis euros con ochenta y dos céntimos (IVA incluido) (392.776,82 euros) incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

5. Garantías:

- 2% del presupuesto de licitación.
- 4% del precio de adjudicación del concurso.

6. Obtención de documentación e información:

Empresa Municipal de la Vivienda de Alcobendas.  
C/ Carlos Muñoz Ruiz, n.º 7, local.  
Alcobendas 28100.  
Teléfono: 91 490 08 92.  
Telefax: 91 661 69 83.

7. Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica y financiera:

- a) Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
- b) Declaración relativa a la cifra de negocios global y de trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

Solvencia técnica o profesional:

- a) Las titulaciones académicas y profesionales de los empresarios y del personal de dirección de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.
- b) Una descripción del equipo técnico y unidades técnicas participantes en el contrato, estén o no integrados directamente en la empresa del contratista, especialmente de los responsables de la realización del contrato y de su experiencia en trabajos similares.
- c) Una declaración del material, instalaciones y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato.

8. Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 23 de mayo de 2008, a las catorce horas.
- b) Documentación a presentar: Las proposiciones constarán de tres (3) sobres tamaño DIN-A4, a excepción de la documentación técnica que será tamaño DIN-A3, todos ellos cerrados y firmados por el concursante o persona que lo represente, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y nombre del licitador, y firmados bajo el título de «Redacción del Proyecto de